

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 759

En Talca, a cuatro días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 15:37 horas, se da inicio a la Septingentésima Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, la que se realiza de manera vía remota a través de la plataforma digital Zoom, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don PATRICIO OJEDA ALARCON, y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Arturo Guajardo Díaz, Pablo Chávez Valderrama, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Boris Tapia Martínez, Roberto Urrutia Concha y José Vargas Vega. Se excusa de participar el Consejero Juan Valdebenito Mansilla.

Además, se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, inicia la Sesión, diciendo "saludar al Sr. Intendente Regional, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, al Administrador Regional, a los funcionarios del GORE, a nuestras colaboradoras que se encuentran en diversos puntos de la Región, entiendo además que está junto a nosotros también don Fernando Lobos, General de Carabineros, a quien le damos la bienvenida a este Consejo".

Acto seguido, señala que la Tabla programada para la presente jornada es la siguiente:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°758 DE 20-04-2021.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación de Proyecto denominado Reposición Vehículos Operativos Territoriales VII a Zona Carabineros Maule por un monto de M\$1.625.083

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



a) Análisis y aprobación de Distribución Recursos Sectoriales MOP 2021 del Programa Agua Potable Rural a Proyecto "Construcción Sistema APR Pejerrey-Los Hualles, Linares", CÓD. BIP 40.016.653-0

b) Análisis y aprobación de Distribución Recursos Sectoriales MOP 2021 del Programa Agua Potable Rural a nómina de 29 proyectos de conservación, sondajes y estudios hidrogeológicos.

III) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

a) Análisis y aprobación de Programa denominado "Transferencia Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura Maule" CÓDIGO BIP: 40.030.489-0 presentado por el Instituto de Desarrollo Pesquero (Indespa) por M\$1.645.001

b) Análisis y aprobación de Programa denominado "Transferencia Programa Emprendimiento Regional, Crece Maule 2021 CÓDIGO BIP: 40027326-0" presentado por SERCOTEC, por un monto de M\$1.000.750

IV) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales

3) Materias varias.

El Presidente, prosigue "corresponde pasar al primer punto que es Observaciones y aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 758, de fecha 20 de Abril de 2021, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 758 de fecha 20 de Abril de 2021.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "antes de proceder al conteo de los votos, tengo que comentarles que el Consejero Valdebenito me solicitó lo excusara de participar en esta Sesión, dado que tal como él lo manifestó ante este pleno, que mientras estuviera en campaña no iba a participar de esta función".

Luego, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 758 de fecha 20 de Abril de 2021.



El Presidente, continúa "entiendo que tenemos dos temas nuevos que incorporar a la Tabla programada para hoy, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo haga mención y detalle cada uno de ellos para proceder a la votación".

El Secretario Ejecutivo, agrega "efectivamente hay dos nuevos temas que habría que incorporar, los que llegaron en el día de hoy a la Secretaría Ejecutiva, y fueron derivados a cada uno de Ustedes Consejeros(as), a sus respectivos correos, estos son:

- a) Análisis y aprobación de asignación de recursos sectoriales APR/MOP, 2021, a la iniciativa denominada ""Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Molino Ventana del Alto a Santa Laura, Teno, por el monto de M\$ 1.319.334, para etapa de ejecución, contenida en el oficio N° 792.
- b) Análisis y aprobación de "Modificación del Instructivo de Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020 (FRIL), en el punto Distribución de los Fondos". Todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 793, de fecha 04.05.2021.

El Presidente somete a votación la incorporación de los temas detallados en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, ambos radicados en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, los siguientes:

- a) **Análisis y aprobación de asignación de recursos sectoriales APR/MOP, 2021, a la iniciativa denominada ""Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Molino Ventana del Alto a Santa Laura, Teno, por el monto de M\$ 1.319.334, para etapa de ejecución, contenida en el oficio N° 792.**
- b) **Análisis y aprobación de "Modificación del Instructivo de Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020 (FRIL), en el punto Distribución de los Fondos". Todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 793, de fecha 04.05.2021.**

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que



preside la Comisión de Presupuesto, con el objeto de que pueda entregar el informe de sus materias.

Doña Cecilia Parham, indica "saludarle Presidente, a nuestro Intendente, a los Consejeros(as), al General de Carabineros, don Fernando Lobos, a quien le doy la bienvenida, y por su puesto a los Jefes de División, también a nuestras Secretarías".

"Contarles que en nuestra Comisión de Presupuesto, solo teníamos un tema, que es la Solicitud de aprobar el proyecto denominado "Reposición Vehículos Operativos Territoriales VIIa. Zona Carabineros Maule", Código BIP 40.031.376-0, por el monto de M\$ 1.625.083, correspondientes al presente ejercicio presupuestario 2021, asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicha iniciativa".

"La iniciativa busca apoyar a que Carabineros mantendrá un adecuado servicio de seguridad en la Región del Maule, consiste entonces en la adquisición de 50 vehículos tendientes a reponer aquel parque vehicular de los distintos cuarteles policiales en la Región, y que han sido dados de baja entre los años 2017 al 2020, y no han podido ser repuestos. Se estima que el presente proyecto beneficia a 1.084.807 habitantes de la Región".

"En el Oficio se acompaña el listado de los vehículos a reponer de las cuatro provincias, detallado por Sector y por tipo de vehículo. Solo decir que el compromiso adquirido por Carabineros, es asumir los costos de operación y mantención de los vehículos, para su correcto desempeño y vida útil, y que el proyecto será ejecutado a través del F.N.D.R. y Circular 33 presupuesto año 2021".

"Comentarles que el Consejero Vargas, solicitó que Usted le conceda la palabra, porque ayer por problemas técnicos de internet no pudo conectarse y participar de la reunión".

Don José Vargas, expone "saludar a nuestro invitado General de Carabineros Fernando Lobos, al Sr. Intendente y a los Consejeros(as) Regionales. Lamentablemente debo partir pidiendo las excusas y les pido también que



comprendan, porque es la primera vez luego de un año y medio en ejercicio en este cargo, que no pude conectarme a la reunión de la Comisión, por problemas técnicos, sin embargo, quiero solicitar téngase a bien escucharme algunos planteamientos que quiero dejar claro, no son personales. Quiero representar un documento que con fecha 21 de Febrero del presente año recepcionó el Sr. Intendente y posteriormente lo volvimos a conversar y yo creo que el Intendente ha hecho todos los esfuerzos para acoger la petición de 12 Comunidades, representadas por sus respectivos Dirigentes Sociales, Presidentes de las Juntas de Vecinos, del Sector de la Carretera 5 Sur, hacia el Poniente y que corresponde al Retén Palmilla dependiente de la Primera Comisaría de Linares”.

“En el listado que se nos ha presentado, lamentablemente no está asignado tal como se pedía y que creo que es injusticia, porque si tuviera que leer la fundamentación de este documento que lo conoce el Sr. Intendente, es una fundamentación muy potente, me refiero a que hay allí sobre 5.200 habitantes en ese lugar, representados por 12 Juntas de Vecinos, donde extrañamente como se lo he planteado al Intendente, a diferencia de lo que ocurre en los sectores urbanos de nuestro país, donde se ataca y se quema furgones de Carabineros, en el sector rural es muy bien percibida la función de Carabineros, percibida, respaldada y necesaria, me planteaban los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, que cuando hay un problema de incendio, los primeros que llegan son Carabineros, antes que Bomberos, cuando hay un problema de una mujer con necesidad de recurrir de urgencia a un parto, los primeros que llegan, son Carabineros y no así los Servicios de Salud, y una larga fundamentación que yo la creo, la interpreto, porque conozco los sectores rurales, y quisiera que antes de tomar la determinación de aprobar esta interesante cantidad de recursos del Gobierno Regional, para 50 vehículos de la Región, de verdad se tuviera en cuenta”.

“Por eso este planteamiento lo hago con fuerza, digiriéndome exactamente a Carabineros. Aunque entiendo que técnicamente este listado fue entregado por Carabineros, pero yo quiero hacer un llamado a escuchar a las comunidades que son los que conviven y están permanentemente junto a los Retenes de Carabineros de los Sectores Rurales. Hemos sabido y lo he constatado, allí hay un vehículo desde hace tres años, lo tengo acá a la vista el documento, y que permanentemente por los años de servicio está fallando. Se trata de un vehículo Dodge Durango del año 2016. Quiero rogar que se reconsidere en este listado, y se incorpore



donde dice Comisaría de Linares, un vehículo destinado a cubrir las necesidades que no son del Consejero que habla, sino que son expresadas por 12 Juntas de Vecinos del Sector, que quieren que Carabineros cuenten con un vehículo de última generación. Solicito toda su preocupación para responder a esto, que es un pedido bien sentido y bien fundamentado".

Don Gabriel Rojas, expone "saludarle Presidente, a los Consejeros(as), al Intendente Regional, al General Fernando Lobos y a todas las visitas que se encuentran presentes en esta Sesión plenaria".

"Presidente en relación a este Oficio en que se establece la solicitud al FNDR, por más de 2 millones de dólares, en torno a lo que significa la adquisición de 50 nuevos carros, mi posición es la siguiente, Presidente: con todo el respeto que me merece el General Lobos, creo que las condiciones que tenemos en este minuto en la Región del Maule, no dan como para hacer una priorización como la que se está señalando de parte del Ejecutivo. La propuesta es que estos mismos recursos Intendente los podamos ocupar por ejemplo en adquisición de ambulancias, que son tan necesarias en muchas de las Comunas de nuestra Región".

"Creo además que la contingencia nos lleva también a replantear que en otros años hemos cumplido y al General le consta y al resto de los Consejeros también que en un sinnúmero de oportunidades nosotros hemos concurrido a financiar vehículos policiales por las necesidades de seguridad propias de nuestra Región. Pero creo que ahora los momentos no están para eso Presidente, siento que no es una priorización correcta, creo que en estos momentos la salud tiene que ser lo principal, por tanto en ese contexto Intendente, le solicito que pueda modificar el Oficio y retirarlo, para que se pueda presentar uno de igual envergadura e incluso si es posible superior, para la compra de ambulancias en la Región del Maule, para todas las Comunas que las necesitan, ya que a todas luces es una situación que se encuentra sumamente congestionada, más aun en vista del incumplimiento del Convenio de Programación con el Ministerio Salud que fue ratificado por este Gobierno Regional, con el Ministerio".

"Entonces, en atención a esa coyuntura y a la necesidad de miles de Maullinos Intendente, solicito reconsiderar esta propuesta y dejarla fuera, con el objeto



de presentar una de igual envergadura para la adquisición de ambulancias en la Región del Maule".

Don Manuel Améstica, plantea "saludarle Presidente, Intendente, Consejeros(as), a nuestros invitados, al General Lobos. Quiero adherirme a lo que manifestaba el Consejero Vargas, porque pienso exactamente lo mismo".

"La última vez que aprobamos vehículos para Carabineros, quiero informarle al General que son de la Comuna de Teno, donde hay un Retén denominado La Puerta, que quedó sin vehículo en aquella ocasión, y hasta el día de hoy está sin vehículo, en una zona muy importante de la Comuna de Teno, exactamente el Sector La montaña. Que es además un retén bastante importante. Entonces generalmente tienen que ir a cubrir desde los distintos destacamentos de la Comuna, incluso algunos de la Comuna de Romeral, para recorrer ese vasto sector".

"Revisando ahora el listado no vuelve a aparecer el Retén La Puerta. Sí aparece Comalle con dos vehículos, lo que no deja de llamarme la atención. Entonces si nosotros pudiéramos también proponer al Ejecutivo y a Carabineros que nos den la posibilidad si están con un destacamento sin vehículo, creo que las prioridades tienen que ser primero para donde tienen. Sé que en Teno hay varios vehículos que están nuevos, que fueron entregados en el último período, cuando estaba el Intendente Milad, entonces quisiera hacer esa solicitud".

"Por otro lado, pienso que lo que plantea el Consejero Rojas, que es lo que nosotros debiéramos exigir, y el Intendente y el Consejo Regional debiéramos exigir al Ministerio de Salud el cumplimiento completo del Convenio de Programación, porque no es primera vez. Vengo en este Consejo Regional desde el año 2009, y ya teníamos un Convenio de Programación con el Ministerio de Salud y no lo cumplió el Ministerio y ahora estamos en las mismas condiciones".

"ES muy importante lo que plantea el Consejero Rojas, porque se requieren vehículos, sabemos las precarias condiciones de Salud que hoy tiene la Región, porque hay que decirlo. Yo he sido testigo de lo que está pasando en estos momentos, producto de esta pandemia que es mundial cierto, pero que aquí al menos el SEREMI de Salud no ha dado el ancho para cubrir lo que realmente se requiere".



“Entonces creo que lo que debemos hacer en este sentido, es exigir al Servicio de Salud que cumplan con el Convenio de Programación”.

El Presidente, agrega “tengo una lista de petición de palabra, sin embargo antes de seguir otorgándola, quiero recordarles que estamos discutiendo un Oficio en particular que tiene que ver con vehículos policiales, en relación al tema de las ambulancias, el Intendente a quien le daremos la palabra más tarde, tiene gestiones al respecto frente a la DIPRES precisamente para hacer frente a la situación de la brecha que existe de ambulancias, de manera tal que me gustaría que pudiéramos esperar esa intervención de manera tal que pudieran percatarse que hay gestiones que también apuntan a financiar esos recursos. Lo pongo como antecedente para las siguientes intervenciones”.

“Concedo la palabra ahora al Consejero Juan Andrés Muñoz, esperando que se encuentre muy bien el Consejero, porque como Ustedes saben tuvo una especie de accidente, con mucho afecto”.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa “muchas gracias, la verdad es que pudo haber sido mucho peor. Aprovecho de agradecer las llamadas de buena onda y pronta recuperación, se agradece a cada uno(a). Saludarle Presidente, a cada uno de los Consejeros(as), al Intendente Prieto, al General Lobos y a todos quienes nos acompañan”.

“Aquí creo yo que todos tienen un poco de razón, en lo que están planteando. Los Consejeros que intervinieron antes, pero son cosas distintas como decía el Presidente, efectivamente todos sabemos lo que cuesta llegar con un listado de esta envergadura, con todos los trámites que hay que hacer, con las dadas de baja de los vehículos previamente, lo hablamos con el Intendente en la semana, y en todas partes tenemos Retenes o hay algunas instalaciones o Cuarteles policiales que no tienen las dotaciones que todos quisiéramos. También le entregué un par de al Intendente, por ejemplo el Retén de Curanipe, la Comisión Civil de Cauquenes que tiene un vehículo muy antiguo, pero me explicaron que no se podía ingresar en esta solicitud, porque la DIPRES está bien complicada por la compra de vehículos no con los colores de Carabineros por decirlo de alguna forma, radiopatrullas y furgones, pero estoy completamente de acuerdo. Estas cosas no son en beneficio de la gente, sino que



también es en beneficio del personal que utiliza esos vehículos y que a veces los hemos visto empujando o remolcando o en panne en varias partes, entonces dignifiquemos también la función de la policía que son funcionarios públicos y que se exponen día a día a un montón de cosas, no por la culpa de algunos que pueden haber desviado el camino vamos a meterlos a todos en el mismo saco. El 99% de quienes están ahí son buenas personas y tratan de ayudar. Y nosotros también, porque este es un pequeño granito de arena que ponemos para ayudar a realizar mejor su función".

"Lo de ambulancias, totalmente de acuerdo, el Ministerio, no solo el de Salud, sino que varios otros no han cumplido a cabalidad los Convenios y esa es una realidad, pero como dice el Presidente esa es una discusión y conversación ajena a lo que estamos planteando ahora. Estoy completamente de acuerdo con la compra, ojalá no solo fueran 50 sino que 100 y ojalá en la próxima Sesión pudiéramos también comprar 200 ambulancias y todo lo que sea necesario o 100 máquinas de pozos profundos y todo lo que se nos permita, porque son las necesidades que efectivamente quienes estamos en terreno lo vemos y es lo que la gente nos pide todos los días. En todas partes faltan ambulancias, en todas partes falta agua, en todas partes faltan carros policiales, en todas partes faltan muchas cosas".

"Pero lo bueno y el vaso medio lleno siempre es que vamos avanzando y pasito a pasito podemos ir cumpliendo con algunas cosas que la gente nos pide. Yo totalmente de acuerdo con el proyecto y también de acuerdo con los demás Consejeros, porque son cosas que tenemos, pero no mezclamos las cosas. Vamos de a poco, hagamos esto primero y después peleamos juntos por las ambulancias y por las otras cosas. Gracias nuevamente por los saludos y por el cariño".

Don Rafael Ramírez, indica "saludar al Intendente, a nuestro Presidente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, por supuesto también saludar al General Lobos que nos está acompañando. Tengo palabras de agradecimiento en la materia que estamos tratando. Agradecer al Intendente por escuchar la distribución de Carabineros, a los Consejeros Regionales que planteaban la necesidad de ir reponiendo para la dotación de Carabineros, dentro de la Séptima Zona Región del Maule, por supuesto de la Provincia de Linares. Hace un tiempo atrás me encontré en una reunión con el General, donde fui escuchado y agradezco ese gesto, y por supuesto que voy a concurrir con mi voto favorable".



"Solo decir al General y al Sr. Intendente. Tengo en mis manos un documento de 12 Juntas de Vecinos del Sector Rural Poniente de la Comuna de Linares, Retén Palmilla. Este Retén posee un vehículo marca Dodge año 2016, y que lamentablemente no es efectivo para la zona. De hecho ellos me cuentan en este documento que hace mucho tiempo que están sin vehículo, y desde que recibimos esta carta probablemente General Ud. ya habría resuelto el problema. Pero quería mencionarlo en esta Sesión, para que la Institución también pueda ver de qué forma se le siga ayudando, ya que como Consejeros hoy estamos efectuando esta discusión y sé que este pleno no se va a negar a esta propuesta y vamos a votar unánimemente a favor para la compra de estos 50 vehículos y así mejorar el servicio que entregan a la comunidad, y que como CORE nosotros también queremos hacer un aporte".

Don Pablo Chávez, plantea "junto con saludarle Presidente, a los Consejeros(as), al Sr. Intendente y por supuesto al General Lobos. Quiero felicitar al Intendente, destacar esta iniciativa, destacar el aporte de Carabineros de Chile que hace cuidando cada día el orden público. Me parece que es una tremenda iniciativa, aunque siempre los recursos van a ser escasos, siempre vamos a querer mucho más naturalmente. Y quisiéramos un respaldo a todos los lugares apartados, porque mucha gente, más del 50% de la gente radica en lugares apartados, donde se requiere la presencia policial".

"Tenemos un mal como el abigeato desde la Colonia en nuestra Región, y tiene un resquicio y necesitamos mucha fuerza policial en esas materias y otras tantas más".

"Apoyo totalmente esta iniciativa y felicitar al General y a toda la Institución porque son un gran aporte a nuestra Nación y le agradecemos el día a día. Así es que cuente con mi voto, y no me cabe duda que el resto de mis Consejeros también van a apoyar en esta iniciativa".

Don Edgardo Bravo, manifiesta "saludar al Intendente, a Usted Presidente, a cada uno de los Consejeros(as), al General Fernando Lobos, a los funcionarios del GORE, a nuestro Secretario Ejecutivo".



"Conozco el tema de Palmilla, y siento que efectivamente es una prioridad. Por tanto obviamente que concurriré con mi voto positivo. Esto va por dos carriles, no niego que tenemos un problema serio en la Región, de ambulancias, con el Intendente hemos estado conversando varias veces, hemos tenido algunas presentaciones de la gente de Salud, del SAMU, y donde entiendo el Intendente ha estado poniendo todas las fichas ante la Dirección de Presupuesto, para que esta pueda autorizar la compra de Ambulancias para la Región. No me cabe ninguna duda que eso va a ser así".

"Pero eso no quita de lado que nosotros nos preocupemos de otro problema que desnudó la pandemia, que son los temas como la Ficha Optica y otros más y también los recursos que tiene Carabineros de Chile y aquí debemos ser solidarios con Carabineros. Hay Comunas que tienen muy malos vehículos, ya lo decía Palmilla, yo hablo por Villa Alegre, y acá tienen un vehículo prestado que es de San Javier, una camioneta muy antigua, que anda a 60/70 km/h. Por tanto con mayor razón concurriré con mi voto positivo para que se entreguen los recursos necesarios para que Carabineros haga su labor como corresponda. Así es que creo que no podemos mezclar las cosas. Una cosa son las ambulancias que son absolutamente necesarias, y otra los vehículos de Carabineros que son también necesarios".

"Solamente pedirle al General si a lo mejor en forma interna, por cada comuna, se puede hacer alguna reasignación interna, tengo entendido que hay un Furgón para Linares, tal vez no se necesita tanto en el sector urbano de Linares, pero sí lo necesita Palmilla u otro caso similar que puede haber en otra comuna. El General pudiera hacer reasignación interna".

Doña María del C. Pérez, señala "saludarle Presidente, Intendente, Consejeros(as) Regionales, General Lobos, Funcionarios, etc. Mi voto será favorable para esta iniciativa, hay ocho vehículos destinados a la Provincia de Cauquenes, lo que me llena de alegría. Efectivamente quisiéramos que fueran más, pero sabemos que con 50 vehículos no cubrimos toda la necesidad del Maule, pero sí apoyamos muchísimo. No me cabe la menor duda que se van a reasignar vehículos de una unidad a otra y eso nos permitirá de alguna manera aminorar los problemas".



Don Rodrigo Hermosilla, expone "buenas tardes, saludar a los Consejeros(as), al General y al Intendente. Además saludar a todos los asistentes".

"Lo que han planteado los Consejeros de Linares, como el Consejero Vargas, Bravo y Ramírez, coincidimos plenamente, porque conocemos la realidad del Retén de Palmilla por su vehículo, la realidad que planteaba también el Consejero Bravo, en relación a Villa Alegre, en que además está Putagán ahí. Hace algún tiempo en una audiencia que nos otorgó el Intendente, precisamente planteamos todos estos problemas, nos acompañaron algunos vecinos de la Comuna de Villa Alegre, porque existe este déficit de vehículos y que esperamos que al breve plazo se pueda resolver".

"Yo aprobé ayer este proyecto en la Comisión porque la lectura que hice de él, es que este proyecto viene a reponer los vehículos dados de baja por Carabineros y creo que es la oportunidad hoy de plantear esta inquietud, ya que imagino que otros Consejeros poseen información de vehículos en mal estado o que hay déficit de vehículos en otros lugares de la Región, y a lo mejor se podría trabajar para más adelante, en un mediano plazo, la reposición o la adquisición de nuevos vehículos para Carabineros. Entonces yo entendí este proyecto como la reposición de vehículos que ya han sido dados de baja y que hay que reemplazar".

"Dicho eso, señalar que coincido plenamente con el déficit tremendo que tenemos en los vehículos de Salud, pero como alguien lo ha indicado, este es el tema hoy y vuelvo a decir, concuro con mi voto favorable. Pero hay que tener presente que hay déficit en varios lugares de la Región, como Palmilla, Putagán y Villa Alegre".

Don George Bordachar, expone "saludarle Presidente, Intendente, General Lobos, la verdad es que me siento muy contento como representante de la Provincia de Curicó, por todos estos vehículos que van a llegar a los sectores más alejados, incluso la Tenencia de Aguas Frías, Comalle sectores que están con falencia de vehículos. Creo que mezclar las cosas no corresponde, en este minuto estamos viendo un tema muy puntual, y yo aprobé ayer en la Comisión y obviamente aprobaré en este pleno".

"A mis amigos de Linares, decirles que acabo de contactarme con el General Alvaro Illanes, que es el Prefecto de Linares, y me dice que Ustedes como



Consejeros Regionales pueden contactarse con él y reunirse, porque señala que ellos pueden entregar vehículos en sectores que estén con problemas”.

“El Coronel está muy contento con todos los vehículos que va a recibir, y está llano a reunirse con los Consejeros de su Provincia”.

“Insisto en que me siento muy contento con los vehículos que se asignarán a Curicó, faltan muchos, todos recorremos la Región y efectivamente hay una necesidad imperiosa. Y tal como decía el Consejero Muñoz Saavedra, sabemos que hay necesidad de muchas otras cosas, no podemos mezclar las cosas”.

“Insistir en mis agradecimientos a nuestro Presidente y al Sr. Intendente, por haber puesto en Tabla este tema, lo que aprobaré sin duda”.

El Presidente, agrega “solamente manifestar la siguiente apreciación. Quiero destacar y valorar las opiniones que han entregado los Consejeros, particularmente aquellos que están representando una aspiración que nace de la ciudadanía, es esa la esencia de nuestro rol aquí, traer hasta esta mesa estas aspiraciones, estas necesidades, este sentir ciudadano y esa es nuestra función y creo que es absolutamente legítimo que se puedan plantear, este es el lugar para hacerlo y tenemos el privilegio de estar acá para transmitir eso, por tanto se valora esa intención”.

“Segundo, yo confío en la expertiz técnica, en la expertiz profesional, que Carabineros ocupa al momento de hacer esta presentación y al momento de plantearnos una distribución; creo que lo dije en el marco de la discusión de apoyo para Bomberos, en que la discusión fue similar. A mí me parece que tenemos que confiar en la expertiz de las instituciones, son ellos los que trabajan día a día en esto. Son ellos los que ven dónde están las necesidades más sentidas, desde el punto de vista logístico y por tanto me parece que en rigor corresponde entonces confiar en esa expertiz. Y desde ese punto de vista confío en que lo que se está distribuyendo se está haciendo a base de un estudio bien fundado respecto de las necesidades internas de la institución, para lo cual nos están solicitando los recursos el día de hoy”.

“Tercero, no olvidar estimados Consejeros(as) que cuando uno pide reasignar los mismos recursos, lo que finalmente hace indirectamente es decir, quitarles



a unos y darles a otros. En este caso entiendo que los 50 vehículos son necesarios, por tanto cada sección que va a recibir un vehículo es porque lo está necesitando, por tanto es tremendamente peligroso pedir quítenle a uno y denle a otros".

"Ahí me quedo con lo que ha mencionado más de un Consejero, que a lo mejor es necesario un nuevo proyecto, que hable de nuevos recursos para aquellos que no alcanzaron en esta etapa".

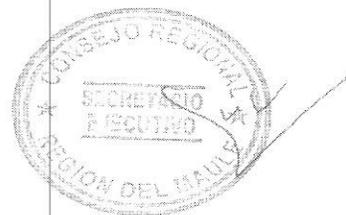
"Sigo insistiendo, en esta etapa la distribución es técnica y logística, obedece a una expertiz institucional y por lo tanto en mi caso muy personal, creo que hay que confiar en respetarlo, al margen que podamos estar todos convencidos y disponibles para seguir avanzando en nuevos financiamientos, que permitan cubrir aquellas otras necesidades y aspiraciones que no se alcanzan a cubrir ahora".

"Dicho anterior estimados(as) Consejeros(as), agradeciendo y valorando la intervención de cada uno de Ustedes, vamos a someter a votación la aprobación del proyecto denominado "Reposición Vehículos Operativos Territoriales VIIa. Zona Carabineros Maule", Código BIP 40.031.376-0, por el monto de M\$ 1.625.083, correspondientes al presente ejercicio presupuestario 2021, asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicha iniciativa. Todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 786, de fecha 30.04.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as)Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Osés, Améstica, Bordachar, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia. Rechaza el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda aprobar el proyecto denominado "Reposición Vehículos Operativos Territoriales VIIa. Zona Carabineros Maule", Código BIP 40.031.376-0, por el monto de M\$ 1.625.083, correspondientes al presente ejercicio presupuestario 2021, asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar dicha iniciativa, Todo ello contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 786, de fecha 30.04.2021. El listado de los vehículos es el siguiente:





DETALLE DE VEHÍCULOS A REPONER
"REPOSICIÓN VEHÍCULOS OPERATIVOS TERRITORIALES VIIA ZONA CARABINEROS MAULE"
CODIGO BIP 40.031.376-0

Nº	SECTOR	TIPO DE VEHÍCULO A REPONER
1	RETEN COMALLE	FURGÓN Z
2	3RA. COM. TENO	FURGÓN Z
3	RETEN LOS QUENES (F)	CAMIONETA
4	RETEN COMALLE	CAMIONETA
5	TENENCIA ROMERAL	RADIOPATRULLA
6	TENENCIA ROMERAL	RADIOPATRULLA
7	RETEN AGUA FRIA (F)	CAMIONETA
8	4TA. COM. MOLINA	FURGÓN Z
9	4TA. COM. MOLINA	FURGÓN Z
10	RETEN ITAHUE	FURGÓN Z
11	4TA. COM. MOLINA	FURGÓN Z
12	TENENCIA SGRDA.FAMILIA	FURGÓN Z
13	TENENCIA SGRDA.FAMILIA	FURGÓN Z
14	RETEN BAJOS DE LIRCAY	FURGÓN Z
15	RETEN LAS LOMAS	FURGÓN Z
16	1ERA. COM. SAN CLEMENTE	FURGÓN Z
17	RETEN PASO NEVADO	FURGÓN Z
18	RETEN QUERI	FURGÓN Z
19	RETEN EMPEDRADO	CAMIONETA
20	4TA. COM. CANCHA RAYADA	CAMIONETA
21	4TA. COM. CANCHA RAYADA	FURGÓN Z
22	4TA. COM. CANCHA RAYADA	CAMIONETA
23	TENENCIA SAN RAFAEL	CAMIONETA
24	TENENCIA SAN RAFAEL	FURGÓN Z
25	RETEN SAN JOSE DE DUAO	FURGÓN Z
26	TENENCIA MAULE	FURGÓN Z
27	TENENCIA PELARCO	FURGÓN Z
28	TENENCIA RIO CLARO	FURGÓN Z
29	RETEN CONVENTO	FURGÓN Z
30	1ERA. COM. LINARES	FURGÓN Z
31	SCOM. LONGAVI	FURGÓN Z
32	SCOM. LONGAVI	FURGÓN Z
33	SCOM. LONGAVI	RADIOPATRULLA
34	2DA. COM. CHANCO	FURGÓN Z
35	2DA. COM. CHANCO	FURGÓN Z
36	2DA. COM. CHANCO	FURGÓN Z
37	RETEN PELLUHUE	FURGÓN Z
38	3ERA. COM. PARRAL	FURGÓN Z
39	TENENCIA REINA LUISA	FURGÓN Z
40	TENENCIA RETIRO	FURGÓN Z
41	TENENCIA RETIRO	RADIOPATRULLA
42	4TA. COM. CAUQUENES	FURGÓN Z
43	4TA. COM. CAUQUENES	FURGÓN Z
44	4TA. COM. CAUQUENES	FURGÓN Z
45	RETEN SAUZAL	FURGÓN Z
46	RETEN MELOZAL	FURGÓN Z
47	RETEN SANTA ANA	FURGÓN Z
48	RETEN PUTAGAN	FURGÓN Z
49	SCOM.VILLA ALEGRE	FURGÓN Z
50	SCOM.VILLA ALEGRE	RADIOPATRULLA



El Presidente, concede la palabra al General Lobos, quien se dirigirá al Pleno.

El General Lobos, expone "realmente me siento muy contento el día de hoy, en mi calidad de General de Carabineros y Jefe de la VII Zona, y representando a los casi 3.000 Carabineros hombres y mujeres que trabajamos acá en el Maule, porque este es un gran logro que se nos haya aprobado casi por mayoría la entrega de 50 vehículos. Agradezco sinceramente a este Consejo, a cada uno de los Consejeros(as) y al Intendente, por haber acogido esta propuesta y este proyecto. Realmente nos sentimos gratificados y va a ser un gran aporte para la comunidad, porque como saben y como permanentemente Ustedes están con la comunidad y absorben todos los requerimientos de ellos, hay un déficit de vehículos, tenemos un problema en el parque vehicular hace tres años, en que Carabineros por distintas circunstancias no ha comprado vehículos blanco/verdes y eso ha provocado un déficit y el material que tenemos ya es antiguo, y necesitamos reposición, por tanto para nosotros esto es un gran logro y se los agradezco sinceramente. Escuchar a un Consejero por ahí que exponía la factibilidad de poder reasignar o si se puede cambiar el destino de estos vehículos. A eso nosotros estamos absolutamente abiertos, porque se puede. Y si vemos que en algún sector ya tenemos recuperación de vehículo y podemos entregarle a otro Retén uno de estos vehículos, queda abierto, lógicamente hay que verlo, revisarlo y analizarlo, porque todo esto fue hecho en forma técnica por un equipo tanto de la VII Zona Maule, como la Dirección de Logística de Carabineros, porque como Ustedes saben nosotros como Institución tenemos que ver con lo que es gastos operacionales, combustible, mantención, etc".

"Agradecer nuevamente a todos, los escuché muy atentamente y puedo señalar que siento el cariño de Ustedes por Carabineros y pensando en su comunidad que es sumamente importante, porque el orden y la seguridad pública, son de suma importancia y trascendencia desde la existencia como república, lógicamente que en estos tiempos que hemos visto lamentablemente algunas situaciones puntuales, se ha acrecentado y se necesitan más medios logísticos. Nada más que señalarles mi agradecimiento al Sr. Intendente y a todos los Consejeros(as), por esta realmente gran noticia que nos han dado a los Carabineros. Muchas gracias".



El Presidente, agrega "muchas gracias General por su intervención y sus palabras. Valoramos su disposición también, de manera tal que esperamos seguir trabajando muy mancomunadamente como lo hemos estado haciendo. Entendemos y valoramos pues siempre estos aportes son, primero para la comunidad y segundo, siempre teniendo en cuenta como ayudamos a la mejor y al más eficiente desempeño de las obligaciones que Ustedes tienen en su Institución. Muchas gracias General".

Doña Cecilia Parham, continúa "señalar que se hizo algunas consultas a la Jefa DIPIR, Verónica González, sobre el estado actual presupuesto y nos comentó que ha estado un poco lento, que no ha podido avanzar como se quisiera, atendido que hay varias comunas que están en cuarentena y además por la escasez de materiales para la ejecución de algunos de estos proyectos. Ha mermado el avance. Por tanto en la próxima reunión de Comisión, nos entregará un informe bastante acabado sobre la situación del presupuesto. Es todo cuando puedo informar, Presidente".

El Presidente, concede la palabra al Consejero César Muñoz, para que informe los temas que se analizaron en la Comisión de Infraestructura, que él preside.

Don César Muñoz, indica "saludarle Presidente, al Sr. Intendente Prieto, a los Consejeros(as), a los Jefes de División y a todos quienes nos acompañan".

"En nuestra Comisión analizamos como primer punto la solicitud de aprobación de la iniciativa A.P.R./MOP 2021, denominada "Construcción Sistema APR Pejerrey – Los Hualles, Linares", Cód. BIP 40016653-0, por un monto de M\$ 2.551.170 para etapa de ejecución, que se ubica hacia la Cordillera de Linares, en el sector de Achibueno, es un proyecto muy esperado por la comunidad, que beneficiará a casi 2.600 personas, que están involucradas en este sector y la Comisión lo aprobó en forma unánime. Estaba presente, y es importante señalarlo, la Directora de la DOH, doña Claudia Vasconcellos, quien nos pudo aclarar algunas situaciones y exponernos con más detalla el proyecto. Por tanto Presidente, le solicitamos lo someta a votación ante el pleno".

"Este es un tema muy sensible para todos los Consejeros(as), no solamente de la provincia de Linares, sino que para la totalidad".



El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa A.P.R./MOP 2021, denominada "Construcción Sistema APR Pejerrey – Los Hualles, Linares", Cód. BIP 40016653-0, por un monto de M\$ 2.551.170 para etapa de ejecución, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 784, de fecha 30.04.2021.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa A.P.R./MOP 2021, denominada "Construcción Sistema APR Pejerrey – Los Hualles, Linares", Cód. BIP 40016653-0, por un monto de M\$ 2.551.170 para etapa de ejecución, que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 784, de fecha 30.04.2021.

Don César Muñoz, continúa "enseguida analizamos la solicitud de aprobación de la Distribución de recursos sectoriales MOP 2021, Programa de agua potable rural a los proyectos de Conservaciones y Prefactibilidades, por un monto de M\$ 4.920.000 y Prefactibilidades por el monto de M\$ 1.032.000, lo que da un monto total de M\$ 5.952.000, el listado contiene 21 iniciativas en Prefactibilidades y 41 iniciativas en Conservaciones, entiendo que todos tienen en sus correos del Oficio conductor con esta propuesta".

"La Directora siempre nos ha dicho que estos M\$ 5.952.000 están en el presupuesto de la DOH actual igual como el proyecto anterior, por tanto deberíamos ver pronto licitaciones de estas iniciativas. Hubo algunas preguntas, básicamente una consulta presentada por el Consejero Améstica, a quien se le aclaró y se le dio respuesta".

"La Comisión nuevamente aprobó unánimemente la propuesta y le proponemos que Usted lo someta a votación ante este pleno".



El Presidente, manifiesta "solamente detenerme aquí y constituir un hito que no lo debemos dejar pasar, aquí estamos aprobando asignación de recursos por parte del MOP, es financiamiento que ya está en la cartera de la DOH, hace pocos días atrás estuvimos con el Intendente y el Director Nacional de la DOH, Claudio Radigrandi y la Directora Regional de la DOH Claudia Vasconcellos. Solo destacar que hoy día estamos haciendo aquí junto al MOP una gran inversión en una cosa que sigue siendo para todos nosotros un hito valioso como es el agua potable rural en la Región. Así es que a relevarlo con mucha fuerza, porque este listado de proyectos, son como bien dijo el Presidente, proyectos que en poco tiempo más van a ver ya iniciados los pasos para la ejecución, ya sea de diseño y estudios hidrogeológicos, como así también de conservación. Así que es un hito muy importante y los invito a Ustedes a relevarlos con mucha fuerza, porque constituye uno de los ejes de nuestra Región".

Don Pablo Chávez, indica "en relación a lo que vamos a aprobar, me parece muy importante esta iniciativa, porque en definitiva hay una deuda de Chile con mucha gente del mundo rural, sobre todo en materia de agua potable rural, y hoy este Gobierno, por lo cual quiero agradecerle al Sr. Intendente que está con nosotros, agradecerle a las autoridades correspondientes de la DOH, el haber puesto en Tabla esto y dar un gran paso hacia ese déficit que tenemos en materia de agua potable, sobre todo rural. Por eso es que me siento muy contento de ser parte en aprobar estos proyectos de conservación, de diseño, para estrechar esa brecha de desigualdad que existe entre el mundo urbano y rural, porque la gente del mundo rural merece lo que corresponde. Hoy día se está haciendo justicia. Me parece muy asertivo en buena hora y me siento orgulloso de pertenecer a este cuerpo colegiado porque esto le da sentido a nuestra verdadera labor como Consejero Regional. Concurriré con mi voto favorable, como siempre".

El Presidente, pone en votación la distribución de recursos sectoriales MOP 2021, Programa de agua potable rural a los proyectos de Conservaciones y Prefactibilidades por un monto de M\$ 4.920.000 y Prefactibilidades por el monto de M\$ 1.032.000, lo que da un monto total de M\$ 5.952.000, el listado contiene 21 iniciativas en Prefactibilidades y 41 iniciativas en Conservaciones, según se establece en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 785, de fecha 30.04.2021.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo Rebolledo, Oses, Améstica, Bordachar, Rojas, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la Distribución de recursos sectoriales MOP 2021, Programa de agua potable rural a los proyectos de Conservaciones y Prefactibilidades, por un monto de M\$ 4.920.000 y Prefactibilidades por el monto de M\$ 1.032.000, lo que da un monto total de M\$ 5.952.000, el listado contiene 21 iniciativas en Prefactibilidades y 41 iniciativas en Conservaciones, según se establece en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del oficio N° 785, de fecha 30.04.2021, cuyo detalle de proyectos es el siguiente:

PREFACTIBILIDADES					
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa		Monto Estimado
1	Santa Leonor - Villa Estrella - El Descanso - Requingua - Todos Los Santos	Sagrada Familia	Construcción Sondaje		\$55.000.000
2	Pejerrey Los Hualles	Linares	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$12.000.000
3	Camarico	Rio Claro	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$40.000.000
4	Lien Placilla	Curepto	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
5	Libún Paraíso	Pencahue	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$80.000.000
6	Padre Hurtado	Cauquenes	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
7	Loanco	Chanco	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$30.000.000
8	Piedra Blanca	Teno	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
9	La Obra	Curicó	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$30.000.000
10	La Unión	Romeral	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
11	Molino Ventana el Alto	Teno	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$30.000.000
12	Potrero Grande	Curicó	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
13	Vega de Ancoa	Linares	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
14	Coligue Los Rabones	Colbún	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$60.000.000
15	Boyeruca	Vichuquén	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$30.000.000
16	Batuco	Pencahue	Estudio /construcción de	Hidrogeológico Fuente /Diseño	\$30.000.000



17	Morza	Teno	Estudio /construcción de Fuente	Hidrogeológico /Diseño	\$70.000.000
18	El Rodeo	Curepto	construcción de Fuente		\$70.000.000
19	Panguilemito Norte Centro y Sur	San Rafael	Diseño Construcción		\$45.000.000
20	La Orilla	Curepto	Diseño Ampliación	Mejoramiento y	\$45.000.000
21	Lomas de Polcura	Longaví	Diseño Ampliación	Mejoramiento y	\$45.000.000
Subtotal Prefactibilidades					\$1.032.000.000

CONSERVACIONES				
N°	Localidad	Comuna	Iniciativa	Monto Estimado
1	VISTA HERMOSA HACIA MANANTIALES PONIENTE	SAN JAVIER	conservación	\$120.000.000
2	APR SANTA OLGA LOS GUINDOS HACIA LOS REYES	TENO	conservación	\$120.000.000
3	QUESERIA	PELARCO	conservación	\$120.000.000
4	ESPERANZA	YERBAS BUENAS	conservación	\$120.000.000
5	SAN LUIS SAN RAUL LAS MOTAS HACIA RINCON DE ZUÑIGA	LONGAVÍ	conservación	\$120.000.000
6	DUAO TRES ESQUINAS	MAULE	conservación	\$120.000.000
7	EL ALAMO	SAN CLEMENTE	conservación	\$120.000.000
8	CONDOR DOS ESQUINAS	MOLINA	conservación	\$120.000.000
9	PADRE HURTADO	CAUQUENES	conservación	\$120.000.000
10	CORONEL DE MAULE	CAUQUENES	conservación	\$120.000.000
11	PURISIMA RANQUIMILI HACIA PORVENIR	TALCA	conservación	\$120.000.000
12	CHIRIPA	YERBAS BUENAS	conservación	\$120.000.000
13	COICABAR	HUALAÑE	conservación	\$120.000.000
14	HUALEMU LO VALDIVIA	SAGRADA FAMILIA	conservación	\$120.000.000
15	TRICAO	RAUCO	conservación	\$120.000.000
16	COMALLE	TENO	conservación	\$120.000.000
17	HERALDO	TENO	conservación	\$120.000.000
18	MOLINO VENTANA DEL ALTO	TENO	conservación	\$120.000.000
19	RINCON DE SARMIENTO.	CURICÓ	conservación	\$120.000.000
20	PIEDRAS BLANCAS	TENO	conservación	\$120.000.000
21	PIGUCHEN	RETIRO	conservación	\$120.000.000
22	SANTA ROSA DE MAITENES	LINARES	conservación	\$120.000.000
23	PANGUILEMO	TALCA	conservación	\$120.000.000
24	CHEQUEN	SAN CLEMENTE	conservación	\$120.000.000
25	LA ESPERANZA DE LAS ROSAS Y CUENTAS CLARAS	LONGAVÍ	conservación	\$120.000.000
26	PALQUIBUDI	RAUCO	conservación	\$120.000.000



27	PERALILLO	HUALAÑE	conservación	\$120.000.000
28	LA QUINTA EL TRANSITO	LONGAVÍ	conservación	\$120.000.000
29	PICHINGAL	MOLINA	conservación	\$120.000.000
30	HUIMEO LOS MARCOS	LONGAVÍ	conservación	\$120.000.000
31	BRAMADERO	SAN CLEMENTE	conservación	\$120.000.000
32	LOMAS DE PUTAGAN	COLBUN	conservación	\$120.000.000
33	VALERIANO	SAN CLEMENTE	conservación	\$120.000.000
34	PASO CUÑAO	LONGAVI	conservación	\$120.000.000
35	PASO RARI	COLBUN	conservación	\$120.000.000
36	SAN ISIDRO EL PROGRESO	RETIRO	conservación	\$120.000.000
37	MAITENES	RIO CLARO	conservación	\$120.000.000
38	SANTA AGUEDA	RIO CLARO	conservación	\$120.000.000
39	CALIBORO PILLAY HACIA CALIBORO ALTO	SAN JAVIER	conservación	\$120.000.000
40	ABRÁNQUIL PUIPUYEN	YERBAS BUENAS	conservación	\$120.000.000
41	HUARACULEN	VILLA ALEGRE	conservación	\$120.000.000
			Sub Total	Conservaciones
				\$4.920.000.000
Total (Prefactibilidades + Conservaciones)				\$ 5.952.000.000

Don César Muñoz, prosigue "a continuación el Oficio que incorporamos al inicio de este pleno, en el cual el Ejecutivo nos solicita aprobar la asignación de recursos sectoriales MOP 2021/APR, a la iniciativa denominada "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Molino-Ventana del Alto a Santa Laura, Teno", Código BIP 40011426-0, por el monto de M\$ 1.319.334, para etapa de ejecución, bastante importante para la Comuna de Teno".

"La Comisión habiendo visto este proyecto y siendo explicado por la Directora, adelantándonos a que podía presentarse hoy día, había un pre acuerdo de aprobar. Es un proyecto que los antecedentes indican que es urgente aprobar este proyecto, que también tiene fondos sectoriales para este tema".

El Presidente, indica "atendido lo informado por el Presidente de la Comisión, ofrezco la palabra".

Don Manuel Améstica, expresa "voy a ser muy breve Presidente, este proyecto es realmente necesario, quiero decir que desde que soy Consejero he aprobado todos los proyectos APR, porque realmente son importantes y necesarios. Solamente quiero recordar que cuando se privatizaron las aguas en el Gobierno del



Presidente Frei Ruiz Tagle, se hizo con el compromiso que con aquellos recursos se iba a entregar agua potable a Chile en general; sin embargo han sido los Gobiernos Regionales que han tenido que cubrir este déficit y aun nosotros tenemos 130.000 personas que no tienen este vital elemento. No sé qué se hicieron los recursos y lo digo con mucha seriedad y autocrítica, porque también soy uno de los responsables de que esos Gobiernos estuvieran ahí y le hayan hecho eso a la gente”.

“Dicho eso Presidente, este proyecto queda RS a las 17:00 horas, según lo que informó la Directora y a las 19:00 horas hubo un Zoom con la directiva del A.P.R., con un Senador y una candidata a Alcaldesa. Lo encuentro de un oportunismo y desgraciadamente ocurre en todos los Gobiernos los intervencionismos asquerosos, lo digo de esa forma, porque quiero pedirle al Intendente que se termine el intervencionismo de esta manera. Si bien es cierto era a las 19:00 horas, perfecto estaban fuera de horario de oficina; pero yo estoy pidiendo en esa misma comunidad una reunión con la Directora de la DOH, por un problema que le afecta a esa comunidad y que lo reconoció la Directora, llevo más de un mes solicitándola y nunca se ha dado, es penoso, yo lo estaba solicitando como Consejero Regional. Espero que pasen luego estas elecciones, porque ha sido agotador y problemático para muchos por la situación que estamos viviendo”.

El presidente somete a votación la aprobación de recursos sectoriales MOP 2021/APR a la iniciativa denominada Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Molino Ventana del Alto a Santa Laura, Teno, por un monto de M\$1.319.334, para su etapa de ejecución. Lo anterior, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Ord. N° 792, de fecha 04.05.2021.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar asignación de recursos sectoriales MOP 2021/APR, a la iniciativa denominada “Mejoramiento y Ampliación Sistema APR Molino Ventana del Alto a Santa Laura, Teno”, Cód. BIP 40011426-0, por el monto de M\$



1.319.334, para etapa de ejecución. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 792, de fecha 04.05.2021, de Sr. Intendente Regional.

Don César Muñoz, dice "gracias Presidente, no quisiera dejar pasar la oportunidad para destacar que acabamos de aprobar M\$9.800.000, solo en Agua Potable Rural, lo que es una cifra que no comúnmente la estamos aprobando, destacar ese hecho Presidente".

"Corresponde ahora el Ord. N° 789, que también ingresó al inicio de la Tabla, es fácil entenderlo, es una modificación al programa de la Convocatoria Especial de Espacios Públicos 2020, que estaba dada en pesos M\$99.346 y nosotros tenemos la facultad hasta 2.000 UTM. Dice modificar donde dice el proceso de asignación se dará en el siguiente ámbito, se asignará un monto de M\$ 99.346 para cada Comuna de la Región, el que puede ser distribuido en un máximo de 2 iniciativas. Debe decir: El proceso de asignación se dará en el siguiente ámbito, se asignará un monto de 2.000 Unidades Tributarias Mensuales, valorizadas al 31 de Enero del año presupuestario en curso para cada comuna de la Región, el que puede ser distribuido en un máximo de 2 iniciativas".

"Esa es la modificación que nos solicitan para el instructivo de Convocatoria Especial de Espacios Públicos año 2020. Presidente, usted sigue, si hay alguna duda o votamos".

El Presidente somete a votación modificación en la asignación presupuestaria del Instructivo de Postulación de Iniciativas al Fondo Regional de Iniciativa Local Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020, en el punto Distribución de los Fondos. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 793, de fecha 04.05.2021, de Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.



El Consejo acuerda aprobar modificación en la asignación presupuestaria del Instructivo de Postulación de Iniciativas al Fondo Regional de Iniciativa Local Convocatoria Especial Espacios Públicos año 2020, en el punto "Distribución de los Fondos, según detalle y de acuerdo con la propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 793, de fecha 04.05.2021, de Sr. Intendente Regional:

Dice: "El proceso de asignación se dará en el siguiente ámbito, se asignará un monto de M\$ 99.346 para cada Comuna de la Región, el que puede ser distribuido en un máximo de 2 iniciativas".

Debe decir: "El proceso de asignación se dará en el siguiente ámbito, se asignará un monto de 2.000 Unidades Tributarias Mensuales, valorizadas al 31 de Enero del año presupuestario en curso para cada comuna de la Región, el que puede ser distribuido en un máximo de 2 iniciativas".

Don César Muñoz, prosigue "para efectos del Acta leeré las materias varias de la Comisión: Doña María del Carmen Pérez, solicita consultar sobre estado de los siguientes proyectos: ByPass Cauquenes, bifurcación Pueblo Hundido a Chovellén en Convenio III, variante Chanco en Convenio III, Ruta M-50 Sector El Corte, mejoramiento Aeródromo y eliminación de peajes laterales, que ya fueron eliminados en Talca, no así en otras Comunas que pertenecen a la Ruta 5 Sur".

"A su vez Doña Ivonne Oses, solicita invitar a SEREMI de Obras Públicas y Director de Vialidad, por V Convenio de Caminos Básicos y compromiso de caminos que quedaron fuera y se realizarían por administración directa".

"Es todo Presidente, muchas gracias por escucharnos".

El Presidente, expresa "gracias Presidente por el liderazgo. Ahora damos paso a la cuenta de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Presidida por la Consejera Ivonne Oses".

Doña Ivonne Oses, expone "buenas tardes Consejeros, a los funcionarios del Gobierno Regional que se encuentran presentes, a nuestro querido Intendente y a todos los que están de una u otra forma conectados a esta reunión de Pleno".

"Como invitados a esta Comisión, participaron: don Luis Verdejo, SEREMI de Agricultura; don Gerardo Castillo, Director de SERCOTEC; don Fernando Pinochet, Jefe de UDAPE; don Cristian Arellano, Jefe Unidad de Control".



“Además, participaron en Comisión los siguientes Consejeros: George Bordachar, María del Carmen Pérez, Mirtha Segura, Roberto Urrutia, Arturo Guajardo, Boris Tapia, Rafael Ramírez y quien les habla. Como invitados participaron los Consejeros: José Vargas, Cecilia Parham, Edgardo Bravo y Pablo Chávez”.

“Dentro de los puntos en Tabla tenemos Ord. N°787 Análisis y aprobación de Programa denominado Transferencia Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura Maule, presentado por el Instituto de Desarrollo Pesquero (INDESPA) por un monto de M\$1.645.001”

“Ord. N°783 Análisis y aprobación de Programa denominado Transferencia Programa Emprendimiento Regional, Crece Maule 2021 código bip: 40027326-0, presentado por SERCOTEC, por un monto de M\$1.000.750 para su etapa de Ejecución”.

“En la Comisión realizada hoy, martes 04 de Mayo, nos acompañó el SEREMI de Agricultura, don Luis Verdejo; quien da a conocer sobre los recursos aprobados por el CORE para el tema de las lluvias ocurridas en el verano de este año, fueron M\$1.000.000 para ir en ayuda de los agricultores afectados por este temporal”.

“El SEREMI nos indica que estos recursos aún están entrapados en la DIPRES y debiera esta semana llegar la primera cuota autorizada de M\$500.000 y en la próxima semana los otros M\$500.000. El total de agricultores afectados por estos temporales fueron 4.600 y con estos recursos se beneficiarán 2.600, los recursos serán distribuido a través de la Intendencia a las cuentas de los beneficiarios. En estos minutos son 300 agricultores NO INDAP, ellos recibirán por primera vez ayuda del Estado y los 2.300 de INDAP, estos recibirán un aporte menor, ya que ellos con fondos Sectoriales han recibido también ayuda podrá ir desde los \$200.000 hasta el millón de pesos. Ahí están los frambueseros, que fue en la última flor que se vieron afectados en la cosecha, al igual que en los frutilleros que su producción se afectó durante 2 semanas, pero después se siguió de manera normal”.

“La Provincia con mayores afectados fue Linares con 1.214, Talca 591, Cauquenes 471 donde el rubro en Cauquenes el más afectado fue la frutilla con 400. Si



bien los recursos se han demorado más de lo presupuestado de igual manera les vas a servir, ya que luego comienza la preparación de los suelos".

"Dentro de los puntos de Tabla en el Ord. N°787, don Fernando Pinochet da a conocer esta iniciativa que tiene que ver con Análisis y aprobación de Programa denominado Transferencia Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura Maule, presentado por el Instituto de Desarrollo Pesquero (INDESPA) por M\$ 1.645.001. Cuyo objetivo es aumentar los ingresos económicos de los pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala existentes en las localidades del borde costero y caletas en la Región del Maule, deben estar inscritos en los registros".

"Este programa tiene una duración de 3 años, donde el Gobierno Regional aporta M\$ 1.600.001, M\$ 800.000 este año y el resto para los años siguientes e INDESPA aporta M\$ 600.000, de tal manera que ellos puedan aumentar sus capacidades productivas y comerciales, promoviendo la diversificación productiva y el fortalecimiento de sus organizaciones productiva que provea de equipamiento, infraestructura, capacitación y/o asistencia técnica, serán beneficiados un total de 2.739 de los cuales 2.326 son hombres y 413 mujeres".

"Esto se llevó a votación y se aprobó de manera unánime".

El Presidente, indica "gracias Presidenta por la información que nos ha entregado, que ha señalado el SEREMI de Agricultura en los puntos que usted trató. También agradecemos la votación unánime de los Consejeros de la Comisión en torno al proyecto de Fomento Productivo en Pesca y Acuicultura".

"Estimados Consejeros, ofrezco la palabra en este punto".

El Presidente somete a votación la propuesta aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fomento Productivo En Pesca y Acuicultura Maule", Por un monto de M\$ 1.600.001, para etapa de ejecución. Según lo detallado en propuesta del Ejecutivo, presentada a través de Ord. N° 787, de fecha 03.05.2021.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2021, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fomento Productivo En Pesca y Acuicultura Maule", Cód. BIP 40.030.489-0. Por un monto de M\$ 1.600.001, para etapa de ejecución. Todo ello en base a la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N° 787, de fecha 03.05.2021.

Doña Ivonne Oses, prosigue "sobre el Ord. N° 783 Análisis y aprobación de Programa denominado Transferencia Programa Emprendimiento Regional, Crece Maule 2021, presentado por SERCOTEC, por un monto de M\$1.000.750, para su etapa de Ejecución. El Director de SERCOTEC, don Gerardo Castillo, da a conocer la iniciativa donde señala que se pretende apoyar a un mínimo de 180 empresas de menor tamaño de la región; a través de iniciativas que permitan trabajar con unidades productivas en estado de reestructuración, crecimiento y desarrollo principalmente. Los empresarios beneficiados recibirán asesoría técnica y financiamiento con un subsidio máximo de \$ 4.500.000, el plazo de ejecución es de 4 meses".

"Con este aporte los empresarios beneficiados podrán destinar a implementación de activos productivos, marketing, capital de trabajo, asistencia técnica y mejoramiento de infraestructura, todo esto bajo los formatos utilizados por SERCOTEC para el instrumento CRECE. La Comisión vota a favor de manera unánime".

El Presidente, dice "Consejeros, ofrezco la palabra en este punto".

Acto seguido, el Presidente somete a votación la aprobación de iniciativa proceso presupuestario año 2021, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Emprendimiento Regional, Crece Maule 2021", por un monto total de M\$ 1.000.750 para etapa de ejecución. Según lo detallado en Ord. N° 783, de fecha 30.04.2021.



El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2021, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Programa Emprendimiento Regional, Crece Maule 2021", Código BIP 40027326-0, por un monto total de M\$ 1.000.750 para etapa de ejecución. Lo anterior, de acuerdo con el detalle presentado por el Sr. Intendente Regional, por intermedio de Ord. N° 783, de fecha 30.04.2021.

Doña Ivonne Oses, plantea "informar que el día lunes 26 y martes 27 tuvimos dos reuniones extraordinarias de la Comisión, en la reunión del día lunes donde se dio a conocer el estado de avance de 3 proyectos adjudicados FIC, que se encuentran en su etapa de ejecución, son de la UCM, los proyectos son siguientes: Desarrollo y validación de un biomarcador predictivo de respuesta a la terapia antitumoral en tumores sólidos; Alimentos innovadores para la prevención de enfermedades relacionadas con la infección por Helicobacter Pylori; Transferencia Bee song: identificación de abejas por zumbido. Fueron muy interesantes estos tres proyectos que presentaron".

"Comisión del martes 27 de abril donde estuvo el Director Regional de la Comisión Nacional de riego y la Directora de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, donde se vio el tema de situación del riego de pequeños agricultores en la Región del Maule. Se realizará una mesa de trabajo en conjunto para buscar alternativas sobre el tema. En esta mesa de trabajo participará en representación de los Consejeros don Pablo del Río. Es todo cuanto puedo informar de la Comisión".

El Presidente, dice "Gracias Presidenta por esa robusta cuenta y por el trabajo que han hecho en Comisión, se agradece la información que acaba de entregarnos; como también se agradece el analizar las materias en Tabla".

"Vamos a continuar con la Comisión Jurídica, Régimen Interno y ética, de la mano por la Consejera María del Carmen Pérez".



Doña María del Carmen Pérez, indica "en reunión de nuestra Comisión, participaron 11 Consejeros, no teníamos tema en Tabla, solo un mandato retroactivo, nos acompañó don Francisco Lizama. Comentarles que la próxima reunión vamos a tener una información de don Francisco Lizama en relación al rendimiento de las salidas de nosotros, para no tener inconvenientes, porque a veces nos demoramos en entregar la información, para transparencia".

"A partir de hoy, mientras Talca se mantenga fuera de cuarentena vamos a tener reuniones mixtas, unos presenciales y unos de forma telemática. Pasando el mes de junio vamos a volver a evaluar esta situación".

"Tenemos solamente un mandato retroactivo, que votamos favorablemente y que procedo a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Punto de Prensa de conexión del Programa de Conectividad Digital a través de fibra Optica. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE	Jueves 22.04.21 11:15 hrs	APR Unión San Víctor Lamas, Linares

El Presidente, somete a votación la autorización y ratificación del cometido detallado la Presidenta de la Comisión, a los Consejeros que hayan participado en la actividad. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Chávez, Segura, Bravo, Améstica, Bordachar, Rojas, Oses, Del Río, Guajardo, Ojeda, Urrutia, Ramírez, Muñoz Vergara, Pérez, Hermosilla, Vargas, Parham, Muñoz Saavedra y Tapia.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar el siguiente cometido a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en la actividad que se señala a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Punto de Prensa de conexión del Programa de Conectividad Digital a través de fibra Optica. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Presidente del CORE	Jueves 22.04.21 11:15 hrs	APR Unión San Víctor Lamas, Linares



Doña María del Carmen Pérez, continúa "eso sería la Comisión, hubo más temas que analizamos, pero para el Pleno es lo que tenemos que plantear".

El Presidente, dice "continuamos con las Comisiones de Educación y en segundo lugar Comisión de Turismo, tiene la palabra don José Vargas".

Don José Vargas, expresa "efectivamente existe el compromiso por parte de los asistentes a la Comisión, cuya introducción la hizo el Presidente titular y a partir de que debió abandonarla, debí conducir esa Comisión".

"Hay un acuerdo, se había invitado a la fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile y estuvo Presente doña Alejandra Cantor, Directora Ejecutiva de la Fundación, junto a doña Alicia Pardo Norambuena y don Pablo Ferrera; quienes nos dieron una larga y buena disposición acerca de lo que hace esta fundación a nivel nacional, informando que en la Región del Maule existen orquestas juveniles como parte de su gestión. Finalmente se nos hizo una muy buena presentación y lo que se acordó es presentar esta idea para ir reuniendo mayores antecedentes y en algún momento plantearlo oficialmente en una nueva reunión de la Comisión de Educación, donde debiéramos darle forma para presentarlo oficialmente al Gobierno Regional".

"Agradecer a quienes asistieron a la Comisión y con esto estaríamos cumpliendo el acuerdo Presidente, muchas gracias".

El Presidente, comenta "gracias Presidente, atento a la información y el desarrollo de la misma".

"Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Turismo, don Pablo del Río".

Don Pablo del Río, expone "saludar a los Consejeros, al Intendente y todo el equipo del Gobierno Regional que nos acompaña".

"La Comisión de Turismo Sesiónó con una amplia participación de los Consejeros, no teníamos tema en Tabla, pero sí la solicitud de la Consejera María del Carmen Pérez, de facilitar la presentación del Municipio de Pelluhue, referente a un



proyecto bien interesante, denominado Plesiosaurio, para la posibilidad de ejecutar un proyecto que contempla la construcción de una infraestructura bastante grande que sería una copia a escala de un dinosaurio, que se ha determinado que alguna vez existió en la zona y también un centro de interpretación en el mismo lugar”.

“El proyecto tiene un costo superior a los M\$260.000, está contemplado por etapas, a los miembros de la Comisión les pareció muy interesante, tengo entendido que estuvo don Patricio Ojeda y la Consejera Osés, quienes conocieron más del proyecto. la idea es seguir avanzando y presentar al FNDR un proyecto mejor estipulado de lo que ese presentó hoy que fue una idea de proyecto, deberíamos tener en los próximos meses noticia”.

“Es un muy buen proyecto desde el punto de vista turístico para la región, es el momento que nos creamos el cuento como un gran destino y para eso necesitamos invertir en infraestructura de este estilo que no permitan vender un formato a nuestros potenciales turistas”.

“Eso es estimado Presidente, muchas gracias”.

El Presidente, añade “gracias Presidente, muy interesante exposición, esperamos seguir atentos a la información que se pueda producir al respecto, excelente trabajo”.

“Consejeros, habiendo agotado los temas de Comisión, en los que ustedes han participado, vamos a dar paso a la sección de Materias Varias del Consejo Regional”.

Don Pablo Chávez, dice “disculpe Presidente, le envié un chat al principio del Consejo, pidiendo la palabra para varios, no tengo problemas que comiencen los demás”.

El Presidente, responde ¿Le parece que después de Cecilia Parham pueda ser su turno?



Don Pablo Chález, comenta "no se preocupe, lo dejo para el próximo Consejo. voy a entregar los antecedentes donde corresponde, esta es la instancia, voy a mandar el Oficio, no quiero gastar minutos ni dar pleitesía a los demás".

El Presidente, agrega "le voy a ceder el espacio después de la Consejera Parham".

Don César Muñoz, indica "Gracias Presidente, quisiera contar una historia que me di cuenta la semana pasada, a raíz de transmisiones en vivo que uno hace y conversaciones con personas de la Región. una persona que no se estaba viendo, era Directora de un colegio, reclamaba que su colegio estaba en muy malas condiciones, me refiero a la Comuna de Villa Alegre La Escuela Lagunillas, me comprometí de ir a visitarla. Fui, llamé al Consejero Bravo que es de la Comuna y fuimos a visitarla, la escuela tiene fallencias evidentes, desde estructuras oxidadas que se pueden caer en cualquier minuto".

"Me llamó mucho la atención, obtuvo RS un proyecto de Gimnasio Rural para el sector de Lagunillas el año 2013. Estuve revisando la ficha IDI es la 30108061-0 don Eduardo Jara, se aprobó por el Consejo Regional, costó M\$309.000 y hay otra ficha IDI que dice continuidad de proyecto a M\$ 348.000, pero no está terminado. El gimnasio está cerrado, o tiene piso, no tiene electricidad ni agua potable, ni habilitados los baños, está absolutamente parada esa obra hace tres años, no es posible que estemos con una inversión FNDR importante y nadie sepa qué es lo que pasó, qué empresa se adjudicó, por qué está botado el proyecto, cuánto se gastó en el proyecto, cuánto se gastó, quienes son los responsables y los motivos por los cuales hoy está paralizada esta obra".

"Son recursos públicos que están ahí y cada día se sigue deteriorando mucho más ese edificio terminado, menos habilitado; por tanto quiero hacerlo como denuncia, para que el Gobierno Regional tome cartas en el asunto y vea qué pasó con ese proyecto que hoy es un lunar blanco en la Comunidad de Lagunillas, Comuna de Villa Alegre".

"Espero que se me dé respuesta a lo que pregunté".



El Presidente, agrega "muchas gracias don César, se ha anotado lo que usted ha planteado. Se informará una vez que tengamos información al respecto".

Don Manuel Améstica, expresa "primero que todo quiero dar las gracias a todos lo que estuvieron pendientes, preguntándome por la salud de mi hermana, gracias a Dios es probable que mañana esté de alta. Agradecer la gestión del Intendente y a cuidarse y a cuidarnos todos".

"Presidente, no vamos a tener Sesión hasta después de las elecciones y quiero desearles lo mejor a don George Bordachar, a don Juan Valdebenito, doña Cristina Bravo; desearles el mayor de los éxitos, porque tengo la seguridad que un Consejero o ex Consejero será el primer Gobernador(a) de la Región. Quien sea, siempre luche por la gente, lo digo de corazón, porque esta ha sido una campaña atípica y muy respetuosa. Desearles el mayor de los éxitos y que siempre sea en beneficio de nuestra región".

"Nuevamente darle las gracias a los Consejeros(as) la vacuna ha sido muy importante, el marido de mi hermana de 70 años, insulino dependiente, tiene las dos dosis, pero no le pasó nada. Esa es la importancia de la vacuna, en todas las partes lo digo y nosotros debemos incentivar a que se vacunen los que no crean en ella".

El Presidente, dice "muchas gracias, se valoran sus palabras y su disposición, al mismo tiempo que se espera que todo salga bien respecto a la salud de sus familiares".

Doña Cecilia Parham, expone "voy a hacer solo un comentario personal que me molesta mucho, creo que no pasa solo en esta comuna sino que en varias. Hay muchos comerciantes que en fase 1 no pueden abrir sus locales porque no venden artículos de primera necesidad. Es aquí donde viene el malestar de varios comerciantes, sobre todo de los pequeños y medianos que no tienen los artículos de primera necesidad que no tienen para abrir sus locales. Aquí hay un local que vende muchos artículos, entre ellos tiene alimentos y ferretería, por lo tanto puede abrir y los que no puede vender los tiene acordonados, por lo tanto no se puede pasar a comprar ese tipo de artículos".



"Voy a ser explícita, en el supermercado Líder tienen mucho insumos de primera necesidad y artículos que no son de primera necesidad, pero que los venden igual, el malestar es la diferencia en el trato a estos pequeños comerciantes que la verdad no han podido abrir sus locales, porque el supermercado vende muchos artículos de librería y tenemos a los alumnos con clases virtuales, pero igual necesitan materiales para imprimir las guías que les envían, pero las librerías no pueden abrir, pero los supermercados sí los pueden vender".

"Aquí se hizo un sumario sanitario a este local que le comento, porque de la ferretería vendió 3 colgadores, no entiendo por qué al supermercado que también se le hizo una denuncia, no le cursan un sumario. No entiendo esa desigualdad en el trato, me molestan las desigualdades, porque son más chicos, porque son más grandes no pueden tener mayores privilegios".

"Mi malestar es por la diferencia en el trato a los diferentes comerciantes, sobre todo a los más pequeños".

El Presidente, dice "gracias Consejera, hemos tomado nota de su intervención".

Don Pablo Chávez, manifiesta "solamente quiero reiterar una problemática que aqueja a los vecinos de Curicó, especialmente en la Población Luis Cruz Martínez, que como saben a nivel nacional tienen un grave problema respecto a una plaga por termitas, no solo en el Sector Luis Cruz Martínez, sino que además en la población Curicó y en el Sector Caupolicán, que está frente al Hospital antiguo. Ayer en compañía del Concejal Francisco Sanz, a petición de los dirigentes fuimos a constatar en terreno como va esta situación".

"yo había ido anteriormente, en el mes de febrero, hicimos las gestiones en este mismo cuerpo colegiado, que se pronunciara la SEREMI de Salud y el Departamento del SAG; ambos se pronunciaron con una respuesta favorable, pero lamentablemente el efecto se ha multiplicado mucho más. El Sector Luis Cruz Martínez es un sector emblemático de Curicó, un barrio histórico, que fue declarado en la época del Presidente Pedro Aguirre Cerda".



“También tenemos patrimonios vivos, ahí se encuentran las antiguas mujeres que vendían palomitas de maíz en la estación de Trenes. Los que somos Curicanos, sabemos lo que representa ese sector, en un 80% lo habitan adultos mayores con pensiones miserables que tienen sus casas con un notable deterioro”.

“Se le ha hecho presión al municipio para que inicie una solución, pero se desentienden del problema real, el problema existe, está ahí, hay informa del SAG, el Servicio de Salud se desentiende porque no es un problema de salud pública. Yo tengo el informe, hay un Oficio al SEREMI de Vivienda, que informe si existe alguna herramienta, para que, en conjunto con los vecinos podamos darle una solución”.

“Eso quería entregar, perdone las molestias, pero necesitaba hacerlo de carácter urgente”.

El Presidente, dice “Gracias Consejero, se ha tomado nota y se enviarán el Oficio que usted ha compartido”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “un poco en broma decía ayer yo que iba a ir al Pleno e iba a llevar una torta, a lo mejor eso quedó esperando Presidente”.

“Quisiera hacer una observación, en términos de lo que comentaba ayer con algunos Consejeros, entre los primeros días de mayo, cumple un año la solicitud que formulé en relación con las ferias libres. Había contado la misma historia, bien conocida por los Consejeros, la historia de lo que sucedía con aquellos feriantes hace un año y la verdad es que lo planteo porque creo que es necesario que cuando se plantean temas de esta naturaleza, tratemos de tomarlos con la mayor rigurosidad para que no se desnaturalice la iniciativa. Poderla concretar para bien o para mal, para que tenga éxito o no lo tenga, pero no podemos dejar que en el tiempo se mantenga una solicitud sin tener una respuesta concreta”.

“Esto lo planteo de la siguiente manera, hicimos un ejercicio en una Comisión de Educación hace un par de meses. Creo que cuando uno plantea a la Comisión, la Comisión debiera resolverlo allí, o lo asume o no lo asume, si lo asume plantearlo al pleno del Consejo Regional, para que el Consejo decida si lo asume o no lo asume, se lo pueda plantear al Intendente como Consejo Regional, para que el



Sr. Intendente pueda resolver para positivo o negativo; pero no podemos mantenernos sin dar una respuesta a lo que se nos ha solicitado".

"Digo que se desnaturalizan las iniciativas porque cuando yo planteé el tema de las ferias libres, muchos Consejeros se sumaron diciendo que era buena la iniciativa, pero también nombraron las ferias libres de otras comunidades y nombraron otras iniciativas. Entonces la iniciativa original, que era distinta al resto de la región, por una situación muy especial que está viviendo la comuna producto del cambio que se había realizado de su lugar histórico y después había venido la pandemia y lo que nosotros conocemos y como sumamos todo, al final no quedó en nada y hoy llevamos un año desde que lo planteamos".

"A mí me parece que cuando llevemos alguna idea a la Comisión, la discutamos y veamos si lo podemos resolver allí y decir sí o no, y si lo asume como tal se le planteara al Intendente como estime pertinente. No podemos mantener iniciativas sin responder a la comunidad, porque eso no habla bien del Consejo Regional".

El Presidente, señala "muchas gracias Consejero, solo quiero traer a colación estimados Consejeros, respecto de lo que ha señalado el Consejero Hermosilla, de lo cual me hago tremendamente parte y en la misma dirección les quiero recordar que hace algunas Sesiones atrás, luego de conversaciones con el Intendente, di respuesta a lo menos a cuatro situaciones que se mantenían pendientes, no recuerdo cual de todas, pero recuerdo que por el tema de la Casa Noé, había un tema que se estaba trabajando por parte de la SEREMI de Agricultura y que por lo tanto se mantenía pendiente".

"Con relación a las floristas, se estableció la idea que postularan a un fondo de interés social y en el caso de las ferias un proyecto que nace con una propuesta bien específica, para una situación puntual de los Feriantes de Longaví, después se modifica y se hizo un estudio a prácticamente todas las ferias de la región, estudio que concluyó finalmente que no era viable, no existen los recursos para cubrir a los que estaban ligados con las ferias. Finalmente se determinó que el proyecto como tal no era viable, por lo tanto, el Gobierno Regional no iba a patrocinar la solicitud en esa condición".



“En esa oportunidad lo que se pretendió hacer, era ir dando punto final a muchas cosas pendientes, cuestión que insisto se hizo y finalmente creo que damos por terminadas aquellas situaciones planteadas, asumo que la que nos quedaba pendiente era la de Casa Noé. Me cuentan que será la Municipalidad de Linares la que va a subsidiar, pero de todas maneras vamos a consultar estas respuestas. Asumo que hemos ido concluyendo esos debates”.

“Sin perder de vista aquello que usted ha dicho sobre el trabajo de las Comisiones, sobre las propuestas en la mesa, sobre proponerle al Intendente y después de conversado con el Intendente entregar la respuesta a todos ustedes; de tal forma se acoge el comentario con la buena intención para seguir desarrollando la forma que nos relacionamos con el resto de la institucionalidad”.

“Dicho lo anterior y revisando que no existen más solicitudes de palabra, se levanta la Sesión del día de hoy, se agradece la participación de todos ustedes. Los invito a relevar muy fuertemente la Tabla que hemos discutido hoy ya que hay valiosos recursos aportados, sobre todo uno que por lo menos a mí me satisface mucho que es el Agua Potable Rural”.

“Gracias Intendente por la propuesta, por la Tabla; a los funcionarios; a nuestras Secretarías y a todos los Jefes de División, muchas gracias”.

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 758, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, AMBOS RADICADOS EN LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LOS SIGUIENTES:
ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS SECTORIALES APR/MOP, 2021, A LA INICIATIVA DENOMINADA “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR MOLINO VENTANA DEL ALTO A SANTA LAURA, TENO, POR EL MONTO DE M\$ 1.319.334, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN, CONTENIDA EN EL OFICIO N° 792.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE “MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE CONVOCATORIA ESPECIAL ESPACIOS PÚBLICOS AÑO 2020 (FRIL), EN EL PUNTO DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS”. TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 793, DE FECHA 04.05.2021.
3. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO “REPOSICION VEHICULOS OPERATIVOS TERRITORIALES VIIa. ZONA DE CARABINEROS MAULE, POR EL MONTO DE M\$ 1.625.083, CUYO DETALLE DE NOMINA, SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA A.P.R. MOP-2019, DENOMINADA "CONSTRUCCION SISTEMA APR PEJERREY – LOS HUALLES, LINARES", POR UN MONTO DE M\$ 2.551.170, PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS SECTORIALES MOP/2021- PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL, A PROYECTOS DE CONSERVACIONES Y PREFACTIBILIDADES, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 5.952.000, CUYO DETALLE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SECTORIALES MOP 2021/APR, A LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MOLINO VENTANA DEL ALTO A SANTA LAURA, TENO", POR EL MONTO DE M\$ 1.319.334, PARA ETAPA DE EJECUCION.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACION EN LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACION DE INICIATIVAS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL CONVOCATORIA ESPECIAL ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2020, EN EL PUNTO "DISTRIBUCION DE LOS FONDOS, EN EL SENTIDO QUE INDICA:
DICE: "EL PROCESO DE ASIGNACIÓN SE DARÁ EN EL SIGUIENTE ÁMBITO, SE ASIGNARÁ UN MONTO DE M\$ 99.346 PARA CADA COMUNA DE LA REGIÓN, EL QUE PUEDE SER DISTRIBUIDO EN UN MÁXIMO DE 2 INICIATIVAS".
DEBE DECIR: "EL PROCESO DE ASIGNACIÓN SE DARÁ EN EL SIGUIENTE ÁMBITO, SE ASIGNARÁ UN MONTO DE 2.000 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES, VALORIZADAS AL 31 DE ENERO DEL AÑO PRESUPUESTARIO EN CURSO PARA CADA COMUNA DE LA REGIÓN, EL QUE PUEDE SER DISTRIBUIDO EN UN MÁXIMO DE 2 INICIATIVAS".
8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO EN PESCA Y ACUICULTURA MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 1.600.001 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICAITIVA PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2021, SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA EMPRENDIMIENTO REGIONAL, CRECE MAULE 2021", POR EL MONTO TOTAL DE M\$ 1.000.750 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR EL SIGUIENTE COMETIDO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 17:25 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



POA/JPSG/pom/nbb.-



PATRICIO OJEDA ALARCON
PRESIDENTE